

PRÁCTICAS DISCURSIVAS DE LA SANCIÓN ESCOLAR EN LA ESCUELA PÚBLICA

DIANA CLEMENCIA HENAO CASTRO

Recibido 9/febrero /2014

Resumen

En este artículo se presenta y se analiza el comportamiento de los jóvenes a partir del estudio sobre la sanción escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen. Esto desde la posición de la perspectiva del autoritarismo de algunos agentes institucionales, así como de la defensa de los derechos del estudiante al analizar la falta que ha cometido. La investigación tuvo un enfoque cualitativo desarrollado bajo el esquema biográfico-narrativo, tras la crisis del positivismo y el giro hermenéutico en las Ciencias Sociales. Se pudo evidenciar que muchos jóvenes se encuentran inmersos en un contexto altamente violento y desigual. Las sanciones disciplinarias, primordialmente, deben tener en cuenta el interés superior del niño, entendiéndose como la máxima satisfacción integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos. Así, no pueden existir sanciones disciplinarias contrarias al derecho de todo niño a preservar su dignidad e integridad personal, por lo que no pueden ser sometidos a trato violento o discriminatorio. Tampoco podrán las autoridades escolares, en ejercicio del poder disciplinario, afectar el honor o la integridad psíquica de estas personas en desarrollo. Las sanciones disciplinarias deben tener en cuenta el derecho a la educación, atendiendo especialmente la situación de que se trata de sujetos (y no objetos) en formación.

Palabras clave: Sanción Escolar, resolución de conflictos en jóvenes.

Palabras clave autores: Autoritarismo, convivencia escolar, disciplina en el aula.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

Artículo científico que surge a partir de una investigación basada en historias de jóvenes de la Institución educativa Nuestra Señora del Carmen en la Dorada Caldas, quienes fueron sancionados por diferentes motivos, y vivieron diferentes tipos de sanciones, por varios factores sociales en su cotidianidad. Fecha de realización: Enero de 2013- enero de 2014.

Abstract

Here we present and analyze the behavior of young people from the scholar punishment study at Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen. This from authoritarianism perspective of some institutional managers, as well as the defense of student's rights by analyzing the offense they committed. This research focused on qualitative data developed on a biographic-narrative approach, all from the positivism crisis and the hermeneutic gyre in Social Sciences. As a result, it was possible to make evident a lot of young people are inside of a highly violent and unequal environment. Disciplinary punishment should account with the child's primordial interest, meaning the highest integral satisfaction and simultaneous with recognized rights and warranties. Thus, there cannot exist scholar sanctions different from those of every children's right to preserve their personal integrity and dignity, so they cannot be subjected to violence or discriminatory treatment. Scholar authorities are not able to affect the honor and psychic integrity of developing people. Finally, for scholar punishment it should be consider the right to get access to education, keeping in mind that the punished people are subjects instead of objects.

Key words: Scholar sanction, conflict resolution in young people.

Authors key words: Authoritarianism, school life, classroom discipline.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

Introducción

Vivimos en un sistema social de desigualdades que la escuela no puede evitar. En la era donde pensamos que nos hallamos más “comunicados”, nos encontramos que estamos totalmente dispersos e imposibilitados para dialogar, y peor aún para pensar junto con otro. Estamos ligados a través de miles de palabras que no cobran un verdadero sentido porque no están con los pensamientos del otro.

Así como los vínculos se hallan dispersos, los aprendizajes sufren la misma suerte y las conductas también. A medida que esta fluidez iba aumentando, también lo hacía de manera directamente proporcional la falta de confianza y la baja del umbral de tolerancia al otro. Cada vez se tolera menos cualquier tipo de diferencia. Pensemos nuevamente que el sistema social produce desigualdades que no podemos tolerar. Y tarde o temprano, la procesión deja de ir por dentro y se produce el choque Violento, y hasta cruel.

Lewkowicz) Sostiene que “lo que permite el paso de un choque a un encuentro, es toparnos con el valor de la confianza como el componente esencial de los vínculos actuales”. Ahora ya no se tiene en cuenta que es lo prohibido, pues podemos encontrar que los jóvenes toman el desafío es otro: Educ.ar S.E. - Saavedra 789 - Ciudad de Buenos Aires dice que es tanta la necesidad de la búsqueda del placer que lo que se busca es encontrarse satisfecho con uno mismo, pero sólo con uno mismo, sin importar la satisfacción del otro. El modelo a seguir ya fue desplazado. Antes estaba fuera de nosotros. Era la meta a seguir. Pues ahora está en uno mismo.

Pero también sucede que este ser humano que parece que todo lo puede y que se encuentra satisfecho de sí, en realidad es un ser humano carente e impotente porque no puede lograr ciertas cosas, como por ejemplo, vivir con otros dentro del marco de una ley. Y la Escuela no se salva de esto. La Escuela es quien debe luchar y optar por la constitución del diálogo, pero no puede sola. Y, a veces, no quiere. O no le sale, o no

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

intenta hacerlo de otra manera, o la mayoría de las veces se ve impedida, Ante un problema tan complejo, se podrían analizar diferentes e inagotables respuestas. Así como muchas veces nos llama la atención la falta de coherencia y cohesión en la producción narrativa y dialógica en nuestros estudiantes, es así como se encuentran ligados los vínculos.

Antes las leyes estaban para ser transgredidas, pero no abolidas . No se desconocía la existencia de la ley.

Actualmente la ley es transgredida, ignorada y categorizada como obsoleta

¿Pero se puede retornar a las épocas anteriores? Poder se puede. Recordemos que todo es posible, pero jamás se retornará de la misma manera ni gratuitamente. Todo tiene un precio. Entonces... ¿Qué hacer?

Si seguimos en la ilusión de contar con estudiantes deseosos por aprender, que disfruten de las clases de sus profesores y que, además, gocen concurriendo a la escuela, estaremos mirando la realidad con lentes que no reflejan la verdadera situación de los jóvenes.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

Referentes Teóricos

“Los hombres tienen y comparten un carácter de igualdad con el otro” (Arendt, 2005), como por ejemplo la capacidad de entenderse con su semejante y establecer vínculos con el otro.

El hombre no tiene una libertad absoluta ya que él no puede predecir las consecuencias exactas que proseguirán a su accionar.

En el caso de las sanciones o castigos que aplican los profesores y específicamente en el aula, son sanciones disciplinarias, según recogen diversos estudios e investigaciones en estos temas (Vidal, 2000) que no están legisladas, o regladas, simplemente depende de cada profesor y de su estilo educativo y en algunos casos de su estilo personal.

Desafortunada o afortunadamente depende de la manera de actuar del docente, pues no se sabe con qué criterio puede actuar ante una situación de rebeldía de algún estudiante en la institución y depende del proceso que él maneje en este tipo de situaciones.

También se afirma que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño (Corsi, 1994). Normalmente cuando se actúa violentamente, viene lo que es la agresión física y verbal produciendo dolor y resentimiento, lo cual hace más difícil el proceso de diálogo.

El concepto de poder (Foucault, 2002), supone una crítica de la concepción tradicional del poder entendido como soberanía-obediencia, que se lleva a cabo por diferentes técnicas y tácticas específicas, que responden a urgencias determinadas y configuran diferentes estrategias. Tal como lo concibe, es esencialmente positivo. No es fundamentalmente represivo, se ejerce más que se posee, pasa por los sancionados tanto como por los que ejecutan la sanción. El recorrido de Foucault, se puede leer como una historia del pensamiento que analiza el modo en que instituciones, prácticas y hábitos se muestran con cierto tipo de comportamiento, donde se analiza de manera objetiva el modo como actúan las dos partes.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

“Algunas de estas sanciones disciplinarias atentan contra los derechos del menor. Ya sea porque atentan a su integridad psíquica, a su honor o al derecho a la educación, el niño-estudiante tiene derecho a que le enseñen cómo comportarse correctamente, de la misma manera que le enseñan a escribir, leer, las matemáticas, cualquier contenido instructivo-educativo escolar social-moral que le eduque poco a poco a adaptarse a la sociedad y ofrecerle oportunidades de aprendizaje y formación social” (Piaget, 1948).

Si no se trata de reparar; es muy complicado que él estudiante cambie su comportamiento pues la búsqueda de un cambio se da en la institución en este momento donde comete la falta, “para poder reconocer y enmendar el error, con una aceptación a un cambio personal” (Vidal, Las Sanciones Escolares y Los Derechos Del Niño, 2009).

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

Metodología

De acuerdo con la pregunta de investigación y a los objetivos planteados, se elaboró una descripción, relación, interpretación y comprensión de las percepciones, tensiones e imágenes de los jóvenes participantes en la investigación, vinculados a diversos contextos, implica la reunión de evidencia empírica desde variadas fuentes de información, lo cual permite captar las circunstancias y condiciones de una situación cotidiana.

Este aspecto es una constante a lo largo de la realización del trabajo de campo desde las narrativas, confrontaciones y lecturas, todas ellas dirigidas a crear un espacio de reflexión desde la cotidianidad de los y las jóvenes. Por otra parte, interpretar las relaciones entre los mundos subjetivos y los mundos institucionales y políticos se constituye en herramienta necesaria para impactar las prácticas culturales en torno a la convivencia y los procesos de socialización como procesos de formación que inciden en la construcción de ciudadanía.

El contexto se entiende como el espacio en donde se produce el intercambio, se dan las apropiaciones y se determinan diversas visiones y lecturas del mundo, que median las variadas expresiones de identidad de los sujetos y por tanto sus percepciones y vivencias, las cuales están referidas a su vida cotidiana (Bourdieu, 1984).

Para este caso el quehacer investigativo es concebido como una configuración de etapas de reflexión cada vez más depuradas y que van dirigidas a la comprensión, de un movimiento del todo a las partes y de éstas al todo; es decir un movimiento de análisis de las condiciones que van del sujeto al contexto, instituciones y políticas al sistema socio-histórico cultural en el que se encuentran inmersos. Todo está configurado en una relación intercomunicativa, alimentada de símbolos, creencias y percepciones, que se caracteriza por descripciones con riqueza de matices y profundidad sobre el objeto estudiado, permitiendo desarrollar categorías conceptuales o para sustentar o contra-argumentar presupuestos

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

teóricos que se explicitan antes del trabajo de campo y su relación con las narrativas del primer momento desarrollado con las familias.

La naturaleza del objeto de investigación, corresponde a un interés investigativo de carácter interpretativo y se vincula a una finalidad comprensiva.

Está inscrito en un diseño de corte hermenéutico, el cual pretende realizar una lectura de un fenómeno de la realidad a través del diálogo entre los diferentes discursos teóricos, socioculturales y normativos. Se articula la descripción, profundización y comprensión de las narrativas sobre las percepciones, vivencias, lógicas y emergencias relacionadas con la sanción escolar y los contextos de vulnerabilidad y las posibilidades de transformación de las condiciones objetivas y disposiciones subjetivas de jóvenes, familias e instituciones en los contextos socioculturales de procedencia del que hacer de la Institución educativa en La Dorada.

Todo el proceso de construcción del conocimiento está articulado consistentemente de modo que haya una congruencia entre lo epistémico que constituye los cimientos de la pretendida lectura y las diferentes estrategias, actividades e instrumentos, es decir, todo aquello que implique interacción con las fuentes.

La narrativa desde la teoría bajtiniana permite comprender los sentidos que están anclados a los contextos comunicativos en emisiones dialógicas, estos no se dirigen a un objeto sino que conversa con otros co-determinados por la posición cultural, psicológica, socio-económica de los actores interiorizados en las historias singulares.

En esta tendencia los discursos pertenecen a la pragmática y su unidad es el enunciado. De tal forma que la narrativa implica la composición completa de tramas y desenlaces, de allí que los tejidos de enunciados personifican las relaciones inter-discursivas que conforman diálogos internos con voces ajenas y ecos que articulan los mundos sociales y subjetivos.

Las condiciones de materialidad e historicidad del discurso propuesto por Bajtín (1985b) me permitieron transitar en la pregunta por los mundos subjetivos y objetivos como campos inseparables que permiten parafrasear las circunstancias de niños, niñas y sus familias.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

En términos de Bajtín

“la palabra nunca tiene una sola conciencia o una sola voz, su vida consiste en pasar de boca en boca, de un contexto a otro, de un colectivo social a otro, de una a otra generación. Es precisamente por ello que está cargada de ideología y, dada su construcción ideológica, es social y polifónica, o presenta multiplicidad de voces [...] La narrativa previene contra la neutralización de la injusticia presente en la historiografía abstracta. Así, las narraciones complementan la historia de leyes fácticas con historias que poseen gran potencial de empatía y de desestructuración de las perspectivas del lector o lectora para ver su mundo. No se trata de sustituir la lógica científica por la narrativa; sin embargo, a veces es mejor narrar que explicar. De esta manera, la función empática de identificación de la narrativa no contradice la función científica de recordar hechos objetivos, sino que ambas funciones se complementan” (Bajtín, 2003).

El enunciado se constituyó pues en la unidad de la comunicación discursiva heterogénea, subjetiva relacionada siempre con otros y otras. Una respuesta a diferentes enunciados, a la espera de las respuestas de enunciados posteriores, así, siempre está destinada a algo o a alguien, marca la posición de los distintos sujetos hablantes porque está cargado de ideologías, sueños, dramas y esperanzas.

Metodológicamente incluye tres momentos: descripción, profundización, y comprensión de las narrativas sobre las percepciones, vivencias, lógicas y emergencias relacionadas con la sanción escolar y los contextos de vulnerabilidad, y las posibilidades de transformación de las condiciones objetivas y disposiciones subjetivas de niños/as, jóvenes, familias e instituciones en los contextos socioculturales de procedencia.

El primer momento centrado en la constitución y delimitación de las fuentes primarias: población de jóvenes escolarizados. Fuentes secundarias: consulta directa de archivos del Colegio.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

En el segundo momento, se llevó a cabo la composición de relatos, discursos y testimonios de jóvenes, se trabajaron las narrativas mediante diferentes técnicas en el trabajo de campo.

El tercer momento de interpretación de la información se buscó llegar a una descripción, relación- diferenciación y constitución de sentido sobre las percepciones, prácticas discursivas sobre la sanción escolar. Los textos seleccionados responden a las distinciones que se quieren señalar en los diferentes intérpretes del proceso y su posición con respecto a las condiciones materiales y simbólicas mundo vitales. Así mismo, el proceso de interpretación permitió identificar las regularidades y acontecimientos entre las prácticas discursivas de los jóvenes e identificar las transformaciones y aprendizajes que permitan líneas de acción para fortalecer los procesos institucionales a partir del análisis del plano de la enunciación y el plano de la actuación de la convivencia escolar.

Resultados

Narrativas de los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

Contextos y Situaciones Expresadas Por Los Jóvenes Que Han Experimentado Una Sanción Escolar:

Relación materno-filial mediada por falta de apoyo, rechazo y desconfianza hacia el hijo por éste identificarse como bisexual, con estados de depresión y sentimientos de inseguridad, como aparece en el siguiente relato:

...En mi familia por yo ser bisexual por tener esta condición sexual es mucha la degradación que yo... y es mucho el rechazo que yo siento de mi hermano, pues mi mamá no me apoya, no lo acepta se antepone ante toda situación, eh... yo pues toda la vida en la

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

casa...siempre tenía la confianza de mi mama siempre la tenía pero en estos momentos, mi mama ya no confía en mi pues porque no lo acepta, ósea ella cree que todo lo que yo hago es para irme a ver con otra persona eh... siento muchas veces el desapoyo de ella no lo acepta muchas veces en días mi depresión... siento que soy un animal bajo la tierra porque no tengo el apoyo de mi mama (joven del Colegio...)

1.1. Agresión en la Escuela y Consumo de Sustancias Psicoactivas Asociados a Situaciones de Crisis Familiares: cambio en el cuidado y atención materna debido a depresión de la madre por pérdida del padre.

... siempre me reflejo y me apoyo es en eso eh muchas veces estoy triste pero entonces... yo entiendo al momento, al ratico yo me supero yo no me voy a entristecer por esto escribo todo el tiempo un lapicero, el lapicero es mi compañía es lo que me acompaña en todo momento y pues... yo de verdad siento que el afecto y las consecuencias de lo malo que me pasa pues viene desde el apoyo que yo no tengo en mi casa. Por esto reacciono de una manera violenta ya que el único lugar donde me siento tranquilo es en el colegio... (Relato joven de 16 años).

1.2. Crisis por Separación de los Padres

Eh...bueno todo empezó desde mi casa...desde el separamiento de mis papas... cuando ellos se separaron todo cambio por que se metió en el medio una mujer...que tenía exactamente la misma edad de mi hermana solo le llevaba un año de diferencia...todo empezó a cambiar porque mi hermana se fue directamente con mi papá y andaba con mi papa un año con mi papa y un año con mi mama...estaba muy pequeña una vez ella me botó horrible casi me mata porque casi me jode la columna entonces yo...debido a como ella reaccionaba yo empecé también a reaccionar así yo ya no me dejaba de nadie..(Estudiante mujer de 16 años)

Los anteriores relatos permiten evidenciar la importancia del papel de la familia como la primera institución educadora, y por tanto, la misma adquiere un carácter relevante en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. “Vivimos en un mundo en que las tres dimensiones que conforman la definición clásica de familia (la sexualidad, la procreación, la convivencia) han sufrido transformaciones y han evolucionado en direcciones divergentes”

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

Un aspecto importante en relación con los consumos de drogas lo constituye el hecho de que cada vez participan de estas prácticas personas más jóvenes. Los resultados de diferentes encuestas ponen de manifiesto la existencia de dos fenómenos preocupantes, como son la progresiva reducción de las edades de inicio en el consumo y la generalización del contacto con las drogas.

faltas que desde la institución son motivo de sanción escolar

Por Agresiones Físicas a Compañeros/as

Yo no considero que no me respeten por las condiciones sexuales que yo tenga en todo en todo caso de que cuando se meten con mi condición de que no me respeten de que no entiendan de que yo también soy una persona de que yo también soy un ser humano de que también merezco derecho, respeto o amor de que también tengo sentimientos, no tolero eso...es constante que yo muchas veces alego y peleo porque me cuestionen eso, entonces hace 15 días, pues el problema radico en este en el siguiente fue porque un compañero me... irrespeto se pasó con migo se pasó la raya yo no lo tolere y nos fuimos a golpes

Dijo que yo era un gay hijueputa que solamente servía para tocar culos eso me dio a entender que es que yo no sirvo para nada en la sociedad, entonces hace como 15 días nos agarramos a golpes.

Hay reproche y no aceptación al irrespeto por eso hay agresividad como reacción al maltrato por su condición sexual. (Relato joven de 16 años) Aunque es un joven calmado, se muestra agresivo y utiliza la fuerza por la impotencia que tiene ante esta situación.

Enfrentamientos de Estudiantes con Docentes

5.2.1 Primer relato:

...entonces ya el año pasado...di con una profesora... se llama Betty...y ella es muy imponente ella cree que ella solo ella es la única que tiene la razón ella es la única que puede

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

mandar y a mí me da rabia las personas así entonces yo ya empecé a tratarla horrible yo me le paraba le gritaba en la cara... le decía que ella. Ella me decía a mí que ella no peleaba con los estudiantes y yo le decía que a mí me importaba un reverendo pepino que yo era una alumna y que yo que era una persona y que yo merecía respeto igual que ella.

Yo la veía....le hacía mala cara. Ella siempre me decía cosas horribles que ahh que usted es una alumna imponente que yo no sé qué y yo me le paraba y le decía profesora y usted que es una peor...Una profesora peor que yo... usted es una persona totalmente horrible y usted es una profesora que no...Que no puede mandar a los estudiantes de buena manera...que no sabe hablar...es profesora de español y no sabe hablar porque no sabía hablar. Yo la veía a ella cooomooo...como mi ex madrastra...porque ella...mi ex madrastra era así ella lo creía a uno lo peor.

Entonces yo desahogaba esa rabia...contra ella...eh... pero ella nunca le llegó a dar quejas a mis papas. Fue muy raro porque ella nunca me había dicho nada...de repente un día nos puso un taller un ensayo...y me decía. Eso está mal...lo repetí una vez... no, que esto sigue mal. Lo volví a repetir...y así fueron cinco veces. Entonces ya a la quinta vez a mí me dio mucha rabia y cogí y le dije bueno profesora pero explíqueme porque está mal...si es que la primera vez me dijo que estaba bien ahora a la quinta porque...entonces yo fui donde busque otra profesora y le dije que y le pedí que me orientara porque eso estaba pues ya me estaba dando mucha rabia.... la profesora me dijo que no que todo estaba bien...entonces yo fui...a mí se me altero todo...yo fui y la busque...y nos pusimos a pelear.. Nos tratamos horrible de lo peor...y ella. Me y ella llegó y me dijo que ahhh que es que la que mando acá soy yo... y yo le dije a mí me importa un culo...que usted mande acá...porque es que yo soy la alumna y yo fui a buscar otro profesor y él me dijo que estaba bien. Así que usted me recibe mi trabajo o yo voy don directamente donde doña Socorro...y hablamos claro las tres, porque yo ya no me voy a aguantar más esto...

El poder vertical dentro del aula de clases genera tergiversación del rol docente y es un factor crucial en la idea del estudiante respecto a las figuras investidas de autoridad. Colocar todo el esfuerzo pedagógico en robustecer la figura de la autoridad no lleva a la construcción de mejores subjetividades. Reproduce, en todo caso, la cultura del autoritarismo, pero no hace

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

mejores individuos. Y esto es así porque –al dejar de lado la argumentación que hace consistente dentro de la conciencia de la persona lo moralmente aceptable y su opuesto –el orden social depende exclusivamente del carácter de quien está al mando” Fierro y Carvajal (2003) . Yo siempre he sido un joven muy conflictivo siempre me ha gustado mmm como decirlo encararme con los profesores porque desde mi primaria a mi yo siempre he sido del colegio del Carmen y a mí en la primaria me hicieron yo era muy noble y me pusieron a leer el manual de convivencia yo me lo aprendí diario y yo lo amaba porque de eso dependía si yo pasaba el año o no.

Bueno me lo leí me, lo memorice de arriba abajo, y de abajo arriba ya todo bien...y llegue acá a pasar a la secundaria y me encontré con varios profesores entonces me la querían montar y eso y pues como yo no me dejaba yo me la luchaba contra todos ellos y cada vez que podía pues yo me encontraba algunas ideas culpas más porque me agarraba a pelear...

Yo no aceptaba que se metieran con mi mama... ellos me decían algo de mi mama y yo humm. Ya ellos estaban diciendo mi mama es una... y yo de una les estaba dando un golpe en la cara...a muchos se los sacaba y ya estaban como rojitos medio muriéndose pero yo luego les soltaba no había ningún problema y llegaba a la rectoría y ya y bueno le me hacían el proceso disciplinario un enfrentamiento. Me acuerdo mucho fue por lo del uniforme no estaba inscriplado hay y me encontré y pues luego pues mi pensamiento cambio mucho...porque se metió con mi novia la cual estaba en el mismo grado y que tenía mal el uniforme y entonces el profesor se la querían montar a ella que porque ósea le tenía como rabia le tenía ganas no se y se la fue a montar y precisamente estaba yo hay y pues yo de una vez no sé cómo le saque todo lo que sabía y empecé a hablar hay y el profesor le dio rabia y luego la cogió fue en contra mí...pero como yo si me sabia las normas me sabia la ley hay si él se la vino conmigo y empezó a sacar unas reglas disciplinarias todas raras hay rebuscadas y como era el profesor más antiguo de acá del colegio él se sabía supuestamente todo y creía que no tenía rango y que era más poderoso de todos y a mi pues eso me dio más rabia porque ellos tienen que seguir un conducto regular y quería de una vez como echarme del colegio y entonces pues yo no me deje y empecé hay a mirar que tenía el que...

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

y empezamos un proceso en el que fue el profesor y el estudiante y hablamos...y no llegamos a nada...yo simplemente le saque más la rabia porque lo que yo decía era correcto y él estaba en lo malo pero era el profesor todo el mundo Oh... el profesor que entonces llevémosle la corriente...Relato joven de 15 años)

...entonces luego fue con la directora de grupo...la directora de grupo tampoco me quiso parar bolas por que le tenía medio miedo al profesor...entonces...seguí el conducto regular llegue a la parte que seguía que era coordinadora...y el mismo caso...profesor viejo profesora con miedo entonces no le dijo nada hasta que llegue a la rectoría y dijo como así y entonces doña socorro me ayudo a arreglar el problema hay...no tan bien pero funciono...el problema llegamos al acuerdo que ni él se metía con migo ni yo con él porque técnicamente lo hice quedar mal ante muchos estudiantes porque que a un profesor le haga quedar mal un estudiante porque no tenga la razón es feo..

uno de los principales problemas que tuvimos fue que él era muy vulgar él era él dirigir o algo y él era esos estudiantes purururraaa y se regaba...y así y muchas cosas y enseguida diciendo groserías y eso y hacia una explicación y más groserías y volvía y hacia otra explicación y aun mas groserías yo dije: no eso así no puede ser, nosotros tenemos reglas y no podemos decir groserías el tampoco y entonces de una vez en un enfrentamiento empezamos a pelear tanto que yo llegue y le dije deje de ser tan hijueputa y haga las reglas también porque es que él también tiene que seguir todo lo que nosotros tenemos que seguir porque hay deberes y hay derechos y él debe seguir y eso y pues eso a mí sí me saco de las casillas y a mí me emputo eso y yo me empecé a pelear con él.

El docente, por su parte, es autónomo en el ejercicio de su profesión, carismático y metódico, mediador y "garante" de los acuerdos negociados con y entre los niños y jóvenes y favorece el "sentimiento de protección" que otorga la pertenencia a una comunidad en la medida en que la aceptación de códigos comunes define al grupo. Para ello es necesario generar espacios permanentes de discusión. Estar dispuesto, como docente, a ceder ante el razonamiento y la argumentación de un niño o joven ya que eso le dará la pauta de que no había una verdad inapelable decidida de antemano y lo ayuda a valerse de la discusión como

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

herramienta de formación, y como oportunidad para resignificar el conflicto como oportunidad de convivencia.

valoraciones que los estudiantes le dan a la sanción escolar

5.2.1 Auto reconocimiento de la Transgresión al Manual de Convivencia y Valoración de la Sanción Como Justa.

...bueno la sanción mía radico en que yo debo de respetar a mis compañeros y de que ellos tiene que respetarme a mí, de hacerme valorar y que debo hacer comprender que las personas que pues los problemas se dan a través del dial bueno en el en el problema pues en el momento de la pelea hubieron varias circunstancias y hubieron varios objetos dañados, por parte así como el me daño el celular yo pues obviamente le rasgué el buzo, entonces por parte de los dos nos tocó nos tocó pagar mutuamente las cosas el uno a la del otro y cada uno con lo suyo. En cierta parte pues si fue justo porque en todo caso yo fui el que me salte un conducto regular no le coloque la queja en ningún momento a la coordinadora ni a la profesora si no que me eh... salte el conducto regular entonces la sanción estuvo pues yo debo reconocer también mi error entonces yo digo que la sanción estuvo justamente aplicada. Valoración del Cuidado Expresado en las Formas Como los Compañeros Son Informadores de Situaciones que Afectan a los Jóvenes en la Escuela.

[...] Carmen porque una compañerita... yo no digo tanto me sapío sino que me ayudó porque obviamente yo también le agradezco. El joven comprende que la amiga quiere el bien de él, y reconoce que fue algo bueno el haberse preocupado, y el haberle contado a los docentes. [...] entonces en eso llegaron los docentes y obviamente me hicieron una requisa y me encontraron esto eh... simplemente me sacaron del aula me llevaron a coordinación y llamaron a mis padres ah mi mama y entonces... eh obviamente ocurrió un proceso disciplinario muy bien hecho...(habla de un proceso muy bien hecho, ya que le sirvió para su vida, para un cambio total, y continuar estudiando sin este tipo de situaciones).

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

Existe un reconocimiento a la institución educativa nuestra señora del Carmen puesto que los estudiantes participantes perciben que realizan un proceso organizado y sobre todo pertinente ya que se logra involucrar a la madre en este proceso, donde le ayudan al joven a salir de este problema, que se expresa en la siguiente afirmación: [...] le doy muchas gracias a los profesores porque creo que me cogieron de un camino y me pusieron en el bueno.

Proceso de actuación del colegio (docentes) frente a la falta escolar, que es valorado positivamente por el estudiante. Las sanciones disciplinarias no vulneran los derechos de los niños/as y adolescentes, si tienden a la reparación y a la inclusión, y no a la expulsión o la separación del niño/a o del adolescente del ámbito escolar, porque todo ser humano tiene derecho a aprender. Por ello, no podemos hablar de sanciones disciplinarias en el ámbito escolar, sin antes establecer cuáles son los derechos que deben ser asegurados a las personas menores de 18 años.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

Conclusiones

A partir de lo anterior, se reconoce que muchos niños, niñas y jóvenes se encuentran inmersos en un contexto altamente violento y desigual, organizado y controlado de forma adulto céntrica, por tanto, ellos y ellas se mueven en procesos de socialización y construcción de sus subjetividades y ciudadanías regidos por pautas y relaciones asimétricas, inequitativas y excluyentes, en las cuales son asumidos como objetos pasivos que deben ser controlados para ser formados de acuerdo a las necesidades y parámetros de los marcos legítimamente reconocidos.

Sumado a lo anterior, la ausencia de criterios éticos y morales, de referentes de autoridad y afecto en los procesos de socialización de los niños niñas y jóvenes, va abriendo una brecha cada vez más profunda entre el pasado, el presente y el futuro, brecha que rompe con las expectativas de construir horizontes de posibilidad diferentes a la violencia, la pobreza y la exclusión.

Por ello, sus necesidades, potencias, miedos y sueños, sus visiones, discursos y enseñanzas se diluyen entre las necesidades de un mundo centrado en el adulto y la incapacidad de escucha y reconocimiento de un sistema político y social centrado en el crecimiento económico y en el consumo de bienes y servicios.

En dicho contexto, los niños, niñas y jóvenes se enfrentan a la pérdida de legitimidad de su palabra y acción, y a la invisibilización política de su heterogeneidad, por tanto, su capacidad de participación real en la construcción de los acuerdos sociales que dinamizan la vida en común, les es arrebatada de forma visible e invisible en las micro y macro esferas de la vida y el desarrollo. Según el comentario general al capítulo 19 de la Convención Internacional de Derechos del Niño, publicado en octubre de 2009, hay un aumento del interés social y político por estos sujetos, el cual se ha ido visibilizando de forma creciente en las agendas públicas y privadas de todos los países del continente.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

En este sentido, muchos de los procesos de formación ciudadana que se han puesto en marcha para hacerle frente al problema de la naturalización y reproducción de la violencia, se han diseñado y ejecutado desde visiones asistencialistas, adultocéntricas que no toman en consideración la percepción y expectativas de los jóvenes para lograr transformar las estructuras cognitivas, comunicativas y éticas desde las cuales se construyen las relaciones.

En un contexto social, político y cultural de sometimiento e invisibilización por la vía de la violencia, la desigualdad y la pobreza, surge la necesidad ética, política y económica de crear procesos de construcción de conocimientos, espacios, discursos y prácticas de socialización política, que posibiliten y estimulen la vinculación activa de los niños, niñas y jóvenes en la creación de alternativas que permitan renombrar los sentidos compartidos frente a la situación de violencia y el potencial de la paz; la democracia como una forma de organización de la vida en común y como un estilo de vida deseable; y la reconciliación, la participación y la resistencia como caminos posibles para instituir la democracia dentro de claras dinámicas de paz.

En este sentido, es urgente recuperar la voz de los y las jóvenes, y reconocerlos como ciudadanos plenos, como sujetos de derechos, como seres de carne y hueso que importan y valen por lo que son y no por los hombres que serán en el marco de una moratoria social, se requieren comprensiones profundas de sus mundos, visiones y acciones que permitan la legitimación política y cultural de sus experiencias, y para ello, es impostergable generar procesos de investigación, desarrollo, formación en el marco de los derechos y la ciudadanía. En la medida en que las instituciones educativas tomen conciencia de su propia realidad estarán en capacidad de evaluar su aporte a la formación política de sus estudiantes y, así, colaborarán en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática, en respuesta a las exigencias de la sociedad.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

El desarrollo humano teje fuertes vínculos con la educación, en la medida en que los docentes, asuman la responsabilidad ética, social y política, y reflexionen y a repensar el proceso educativo, como la posibilidad de iniciar procesos de transformación social y desarrollo humano, con el fin de propiciar, facilitar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación integral, generando en ellos, no solamente el aprendizaje de unos contenidos, o la construcción del conocimiento disciplinar, sino el análisis y la reflexión como miembros activos de una sociedad en permanente construcción, y que requiere cambios estructurales, que propendan por una sociedad justa y equitativa para todos.

De la articulación entre los sujetos, sus prácticas y sus proyectos dependerá la viabilidad de un proyecto democrático que pide acciones concretas. La utopía aporta un horizonte, pero son las decisiones que tomen como cuerpo social las que impulsarán el desarrollo de la democracia.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

Referencias bibliográficas

Convivencia escolar: percepciones de los profesores de Primaria y Secundaria de la Ciudad Autónoma de Melilla . *Revista Iberoamericana de Educación*, 1.

Arendt, H. (2005). *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós.

Bajtín, M. (2003). *Estética de la Creación Verbal*. México D.F: Siglo Veintiuno Editores.

Bernstein, B. (2001). *La Estructura del Discurso Pedagógico*. Madrid: Ediciones Morata S.L.

Bourdieu, P. (1984). *Cuestiones de Sociología*. España: Ediciones Istmo S.A.

Bruner, G. (2000). *La Cultura de la Educación*. Madrid: Alianza Editorial.

Bruner, J. (1997). *La Educación Puerta de la Cultura*. Madrid: España.

Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar*. Barcelona: Paidós.

Dopico, R. E. (2011). Conflicto y Convivencia en los Entornos Escolares. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 1-4.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública

Foucoult, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Editores Argentina.

Gotzens, C., Castelló, A., & Genovard, C. &. (2003). Percepción de Profesores Y Alumnos de E.S.O.
Sobre la Disciplina en el Aula. *Pisocthem*a, 1-4.

Piaget, J. (1948). *El Derecho a la Educación en el Mundo Actual*. París: Unesco

Vidal, L. (2004). *Crecer y Aprender (Educación Temprana)*. Madrid: España.

Vidal, M. L. (2009). Las Sanciones Escolares y Los Derechos Del Niño. *Reeduca*, 1-4.

Para
citar
este
artículo

Henao C., D. (Febrero 2014)

Cleka8009@hotmail.com

Colombia: Prácticas Discursivas de la Sanción Escolar en Escuela Pública